

- *Las acciones se ejecutan a nivel nacional.*
- *El IHTT ha dispuesto la línea telefónica 9999-3080 para denuncias.*

**Tegucigalpa, lunes 28 de diciembre de 2020.** Continúan las acciones de supervisión a unidades de transporte de pasajeros por inspectores del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre-IHTT.



La vigilancia se realiza en conjunto con el personal de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), la Fuerza Nacional de Seguridad en el Transporte Urbano (FNSTU) y personal de la Fiscalía de Protección al Consumidor del Ministerio Público (MP).

Hasta el momento se reporta alrededor de 50 automotores sancionados a nivel nacional por incumplir con las medidas de bioseguridad, entre otras faltas.

### **Operativo**

Las labores de verificación se realizan desde el pasado lunes con el objetivo que las empresas de transporte, los operarios y los mismos usuarios cumplan con los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades.

A nivel nacional, se han sancionado más de 50 unidades por no respetar las medidas, siendo la modalidad de interurbano y taxi las que más faltas cometen.

Entre las cuales están el exceso de pasajeros, aumentar de manera ilegal la tarifa del pasaje y por no otorgar el descuento a las personas de la tercera edad.

**Denuncia**

El IHTT ha puesto a disposición la línea telefónica 9999-3080 para que los usuarios realicen las denuncias respectivas sobre el incumplimiento de los operarios del transporte a las medidas de bioseguridad u otras faltas.

Los operativos son de manera permanente en las terminales, principales de carreteras del país, y puntos de taxi.

El trabajo de supervisión tiene como finalidad que los usuarios durante las fiestas decembrinas puedan recibir un trato digno y seguro al utilizar las unidades de transporte de pasajeros en sus diferentes modalidades.

**Datos de interés**

- Esta es la segunda semana que se ejecuta el Operativo “SALUS IV” que coordina el Ministerio Público.
- La región del Distrito Central es donde más se reportan sanciones por no cumplir con las medidas de bioseguridad.